

San Andrés de Tumaco, noviembre 22 de 2017

Señores:  
**Comité Asesor y Evaluador**  
**Ip 004 de 2017**  
**ICBF Sede Nacional**

**ASUNTO: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Proceso INVITACIÓN PUBLICA IP- 004-2017**

**ANDREA PAOLA AVELLA AVENDAÑO**, identificada como aparece al pie de mi firma, en condición de Representante Legal de la **CORPORACIÓN IPS AFROSALUD COLOMBIA** identificada con NIT. 900.921.635-3 proponente N°44 dentro del proceso de invitación pública citado en el asunto, por medio del presente escrito, dentro de la oportunidad de traslado señalada en el cronograma del proceso, con el debido respeto me permito presentar observaciones al informe de evaluación definitivo publicado el 21 de noviembre del año en curso, al cual solicito la revisión de la certificación y contrato 006 de 2015 presentado en la subsanación con relación a los requisitos habilitantes de: experiencia específica.

- I. **COMPONENTE DE EXPERIENCIA**, señala el informe publicado por el comité evaluador el día 8 de Noviembre del presente: *"Del formato 4 de Experiencia mínima habilitante, no se tuvieron en cuenta en la verificación técnica de la propuesta los contratos relacionados en su orden el número 1 dado que no cumple con los objetos relacionados en la página 28 de la invitación pública IP # 004/2017 que menciona objeto de las mismas debe contemplar la ejecución de programas y/o proyectos que se relacionen con: (i) acciones en atención a la primera infancia relacionada con servicios que incluyan en su desarrollo los componentes de prevención en salud, nutrición y/o educación inicial, (ii) acciones de atención a las familias, con servicios que incluyan el fortalecimiento de las capacidades de cuidado y crianza en los procesos de acompañamiento desarrollados con éstas y/o (iii) acciones de recuperación nutricional en la primera infancia".* Así mismo, reza el texto frente a la subsanación: **"Observaciones Subsanación: se revisa nuevamente el contrato 003/2017, el cual se determina que sí cumple con el objeto y se relaciona en la tabla anterior en tiempo de ejecución y cuantía, cabe aclarar que se toma como fecha de inicio del mismo el 30/10/2014 acorde a la INVITACIÓN**

Respecto a lo anterior, es preciso indicar que teniendo en cuenta el proceso de subsanación el cual fue radicado el día 14 de noviembre por la entidad y que a folios del 80 al 88 del archivo publicado el día 21 de noviembre denominado Subsanaciones 24.pdf obra certificación del contrato N°006 de 2015 cuyo objeto es el de **“Desarrollar un programa de capacitación y orientación a las familias de los alumnos de los grados preescolar hasta once de bachillerato, con el fin de fortalecer las capacidades de cuidado y crianza (derechos sexuales y reproductivos, afecto y vínculos y cuidado y prevención) y la construcción de proyectos de vida positivos para sí mismos y para sus entornos”** con un término de 8 meses desde el 20 de marzo de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2015 por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000). Dicha certificación cumple con los criterios de evaluación, pero al parecer no fue tomada en cuenta por ustedes al momento de la misma y es de resaltar que si se contabiliza el tiempo con esta certificación (006 de 2015) el total de la experiencia se incrementa de 22.6 a 31 meses (ver tabla) pasando el estado de NO CUMPLE a CUMPLE en el componente de experiencia específica.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
ÍTEM	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3	Certificación 4	Certificación 5	Certificación 6
Folio(s) No.	53 al 54	62 y 63	100 al 119	120 al 138		Subsanación
Fecha expedición de certificación	15/10/2017	27/02/2017	NA	NA		
Número del contrato (si tiene).	005 de 2016	353 de 2016	619 de 2016	204 de 2017	003 de 2014	006 de 2015
Estado del contrato	Ejecutado y terminado a satisfacción	Ejecutado y terminado a satisfacción	En ejecución > = 70%	En ejecución > = 70%	Ejecutado y terminado a satisfacción	Ejecutado y terminado a satisfacción
% de ejecución (cuando aplique)	NA	NA	91%	87%	NA	NA
Objeto del contrato (opción 1)	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Objeto del contrato (opción 2)	CUMPLE	NA	NA	NA	NA	NA
Objeto del contrato (opción 3)	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación se encuentra dentro de los últimos tres (3) años previos al cierre de la invitación	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fecha de inicio del contrato	5/01/2016	30/06/2016	21/12/2016	10/04/2017	30/10/2014	20/03/2015
Fecha de terminación del contrato	30/06/2016	15/12/2016	30/10/2017	30/10/2017	30/11/2014	30/11/2015
Tiempo de experiencia (meses)	5.8	5.5	3.6	6.7	1.0	8.4
Cuántia del contrato	\$ 85,000,000	\$ 937,184,539	\$ 258,349,458	\$ 1,514,348,939	\$ 159,574	\$ 20,000,000
Resultado verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA (MESES)</b>						<b>31.0</b>



**CORPORACIÓN IPS  
AFROSALUD COLOMBIA**

Es preciso también resaltar, que la certificación cumple con los distintos criterios por ustedes evaluados, tanto es así que la certificación Número 5 o 003 de 2014 presentada en la subsanación fue evaluada, aceptada y calificada como CUMPLE; con este criterio entonces se tendría que habilitar la propuesta en este componente.

Finalmente, en consideración a lo expuesto y a la observación presentada; solicito de manera amable se disponga habilitar la propuesta en el componente técnico, ya que no se evaluó la certificación 006 de 2015 contrato suscrito con el COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO presentada por COPORACIÓN IPS AFROSALUD COLOMBIA, con el fin de sumar 8 meses de experiencia modificando la evaluación de NO CUMPLE a CUMPLE en dicho componente, para lo cual adjunto al presente oficio, la misma que no fue tomada en cuenta y que fue presentada dentro del término legal oportuno de la IP 004 de 2017 en el proceso de subsanación.

Anexo:

- Formato N°4 actualizado de experiencia
- Certificación, contrato y acta de liquidación N°006 de 2015 suscrito con el COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO y presentado el día 14 de noviembre en el proceso de subsanación.

Por su atención y agradeciendo de antemano

Atentamente,

**ANDREA PAOLA AVELLA AVENDAÑO**

Representante Legal

IPS CORPORACIÓN IPS AFROSALUD COLOMBIA



CORPORACION IPS

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD

FORMATO N° 4

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

Señor interesado debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, ya sea de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública.

N°	Contratante	Identificación (Número y fecha de suscripción)	Objeto del contrato y programa o proyecto	Porcentaje de Participación en caso de Consorcio o Unión Temporal	Departamento o en el cual se ejecutó la experiencia	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Folios
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO POPULAR DE LA COSTA	003-2015	Prestar servicios desde la perspectiva de la protección integral y enfoque diferencial, a partir de la cualificación de alternativas de prevención y promoción en salud y nutrición, a través de capacitaciones a padres de familia, cuidadores y miembros de familias extensas, en pautas de crianza, resolución de conflictos, prevención de violencia familiar, construcción de entornos protectores; para la primera infancia y adolescencia. Así mismo, la realización de estrategias de promoción de derechos, prevención de las diferentes formas de violencia (maltrato, acoso escolar, formas de violencia sexual, abuso, trata de personas y reclutamiento ilícito), prevención de embarazos en adolescentes, uso y abuso de sustancias psicoactivas. Todo en el marco de la comunidad educativa de los establecimientos educativos, abarcando los grados desde preescolar hasta once de bachillerato, donde se conciba la	No Aplica	Nariño	9 de febrero de 2015	27 de noviembre de 2015	7




N°	Contratante	Identificación (Número y fecha de suscripción)	Objeto del contrato y programa o proyecto	Porcentaje de Participación en caso de Consorcio o Unión Temporal	Departamento o en el cual se ejecutó la experiencia	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Folios
2	ASOFORMA NDO	005-2016	Institución educativa como un entorno protector. Potenciar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables del Municipio de Tumaco, a través de acciones de educación, apoyo terapéutico, de cuidado y crianza, así como gestiones de inclusión social; mediante el trabajo interdisciplinario de un equipo de profesionales afines a las acciones a desarrollar.	No Aplica	Nariño	1 de Febrero de 2016	30 de Noviembre de 2016	4
3	ICBF	353 del 30 de junio de 2016	Desarrollar acciones a través de la modalidad Recuperación Nutricional con énfasis en los primeros 1000 días que contribuyan al mejoramiento y/o recuperación de los niños y las niñas menores de dos años con desnutrición global, aguda y en riesgo, así como de las mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con bajo peso, con la participación activa de la familia, comunidad y la articulación de las instituciones del SNBF en concordancia con lo establecido en el lineamiento técnico, mediante la entrega de complementación alimentaria a través de raciones para preparar y el desarrollo de actividades complementarias.	NO APLICA	Nariño	01/07/2016	15/12/2016	38
4	ICBF	619-2016	Contribuir a la recuperación de los niños y las niñas menores de 5 años con desnutrición aguda moderada, aguda severa, a través de la modalidad CRN, con la participación activa de la familia y la comunidad y la articulación de las instituciones del SNBF en concordancia con lo establecido en el lineamiento técnico y manual operativo.	No aplica	Nariño	16 de Diciembre de 2016	Vigente hasta el 30 de Noviembre del 2017	20
5	ICBF	204 de 2017	Desarrollar acciones a través de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo que contribuyan al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros 1000 días de su vida (desde la gestación) a través de acciones de alimentación y nutrición, enmarcados en su	No aplica	Nariño	10 de Abril de 2017	30 de Noviembre de 2017	18



Nº	Contratante	Identificación (Número y fecha de suscripción)	Objeto del contrato y programa o proyecto	Porcentaje de Participación en caso de Consorcio o Unión Temporal	Departamento o en el cual se ejecutó la experiencia	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Folios
6	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROY O	003-2014	Desarrollar un programa de capacitación y orientación a las familias de los alumnos de los grados preescolar hasta once de bachillerato, con el fin de fortalecer las capacidades de cuidado y crianza (derechos sexuales y reproductivos, afecto y vínculos y cuidado y prevención) y la construcción de proyectos de vida positivos para sí mismos y para sus entornos		Nariño	30/10/2014	30/11/2014	
7	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROY O	006-2015	Desarrollar un programa de capacitación y orientación a las familias de los alumnos de los grados preescolar hasta once de bachillerato, con el fin de fortalecer las capacidades de cuidado y crianza (derechos sexuales y reproductivos, afecto y vínculos y cuidado y prevención) y la construcción de proyectos de vida positivos para sí mismos y para sus entornos		Nariño	20/03/2015	30/11/2015	

Observación: Los contratos relacionados no    X    si    han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento.

Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, el documento soporte de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los datos exigidos en el numeral 5.1. de la presente invitación.

  
**ANDREA PAOLA AVELLA AVENDAÑO**  
Av las Palmas Edificio las Villas Barrio Miramar  
3218447733  
Av las Palmas Edificio las Villas Barrio Miramar  
paolaavella8@gmail.com



## COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

RESOLUCION 357 ACRÉDITACION DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA - RESOLUCION 325 DICIEMBRE 22 DE 2005 APROBACION 109 - 119  
NIT 840000968-1 CODIGO DANE 352835000342 CODIGO ICFES 124552

El (la) suscrito (a) EDGAR FIDEL CASTILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía No: 94074038 de Cali, y actuando en mi calidad de representante legal y Rector del COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO NIT: 840000968-1, bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello conlleva.

### CERTIFICO:

Que el objeto del contrato 006 de 2015 corresponde a: **DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION, ORIENTACION Y FORMACION A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS CON EL FIN DE FOMENTAR LAS CAPACIDADES DE CUIDADO Y CRIANZA (DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, AFECTO Y VÍNCULOS Y CUIDADO Y PREVENCIÓN) Y LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA POSITIVOS PARA SÍ MISMOS Y PARA SUS ENTORNOS, EN EL AMBITO DE SU FORMACION EDUCATIVA COMO ESCUELAS DE PADRES, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA POSITIVOS PARA SÍ MISMOS Y PARA SUS ENTORNOS DESDE LOS GRADOS PREESCOLAR HASTA EL GRADO 11.**

Que se desarrolló normalmente desde el 20 de Marzo del 2015 hasta el 30 de Noviembre del 2015. En el cual el contratista la CORPORACIÓN IPS AFROSALUD COLOMBIA NIT: 900921635-3 cumplió con sus actividades satisfactoriamente.

El valor del contrato es de Veinte millones mcte \$ 20.000.000

Duración: 8 meses 10 días.

Para Mayor Constancia se firma en san Andrés de Tumaco, a los 21 días del mes de Octubre del 2016.

**EDGAR FIDEL CASTILLO**

**- Rector Colegio Manuel Elkin Patarroyo**



## COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

RESOLUCION 357 ACREDITACION DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA - RESOLUCION 225 DICIEMBRE 22 DE 2005 APROBACION 309 - 119

NIT 840000968-1 CODIGO DANE 352835D00242 CODIGO ICFES 124552

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES N°: 006-2015, CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO NIT 840000968-1 Y LA CORPORACIÓN IPS AFROSALUD COLOMBIA "CORAFROSALUD" NIT 900.921.635-3**

OBJETO	DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION, ORIENTACION Y FORMACION A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS CON EL FIN DE FOMENTAR LAS CAPACIDADES DE CUIDADO Y CRIANZA (DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, AFECTO Y VÍNCULOS Y CUIDADO Y PREVENCIÓN) Y LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA POSITIVOS PARA SÍ MISMOS Y PARA SUS ENTORNOS, EN EL AMBITO DE SU FORMACION EDUCATIVA COMO ESCUELAS DE PADRES, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA POSITIVOS PARA SÍ MISMOS Y PARA SUS ENTORNOS DESDE LOS GRADOS PREESCOLAR HASTA EL GRADO 11.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN IPS AFROSALUD COLOMBIA "CORAFROSALUD"
PLAZO	20 DE MARZO DEL 2015 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE \$ 20.000.000

**EDGAR FIDEL CASTILLO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 94074038 de Cali- Valle, actuando en nombre de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **SAMIR ADOLFO ESTACIO QUIÑONES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1087188138 de Tumaco, en su calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN IPS AFROSALUD COLOMBIA-CORAFROSALUD**, entidad sin ánimo de lucro, con NIT: 900.921.635-3 y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA. - OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de Institución, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar y desarrollar las actividades del objeto del contrato de prestación de servicios contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: **DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION, ORIENTACION Y FORMACION A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS CON EL FIN DE FOMENTAR LAS CAPACIDADES DE CUIDADO Y CRIANZA (DERECHOS SEXUALES Y**

Calle Popayán Sector Puente de Medio - Telefax 7275717 - email [meptumaco@yahoo.es](mailto:meptumaco@yahoo.es)

TUMACO - NARIÑO

"Formando en valores alcanzamos la sabiduría"





## COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

RESOLUCION 357 ACREDITACION DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA - RESOLUCION 225 DICIEMBRE 22 DE 2005 APROBACION 109 - 119

NTT 840000568-1 CODIGO DAÑE 352835000242 CODIGO ICFES 124552

REPRODUCTIVOS, AFECTO Y VÍNCULOS Y CUIDADO Y PREVENCIÓN) Y LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA POSITIVOS PARA SÍ MISMOS Y PARA SUS ENTORNOS, EN EL AMBITO DE SU FORMACION EDUCATIVA COMO ESCUELAS DE PADRES, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA POSITIVOS PARA SÍ MISMOS Y PARA SUS ENTORNOS DESDE LOS GRADOS PREESCOLAR HASTA EL GRADO 11.

**SÉGUNDA.-** Se especifica que el objeto se concretiza a través de:

1.- Estrategias de capacitación y formación de metodología de escuela de padres:

a) Convocar, organizar y mantener durante el periodo de implementación del programa de capacitación y orientación a las familias de los alumnos de los grados preescolar hasta once de bachillerato, con el fin de fortalecer las prácticas de cuidado y crianza;

b) Realizar con las familias de los alumnos de los grados preescolar hasta once de bachillerato mínimo una sesión educativa mensual en las temáticas: **DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS**: Preparación física, emocional, familiar y social para asumirla gestación y el proceso de crianza como resultado de un proyecto de vida. **AFECTO Y VÍNCULOS** a través de las relaciones que se establecen entre la niña y el niño, los adultos y los entornos. **CUIDADO Y PREVENCIÓN**: Alimentación y nutrición adecuada de la madre, el niño y la niña; sueño seguro, estilos de vida saludables, identificación de signos de alarma, prevención de accidentes, prácticas de higiene, cuidados del niño enfermo en todos los entornos donde transcurren sus vidas; temáticas que deben ser estipuladas para la implementación del programa de capacitación y orientación a las familias de los alumnos de los grados preescolar hasta once de bachillerato, con el fin de fortalecer las prácticas de cuidado y crianza, y la promoción del desarrollo infantil;

c) Organizar redes sociales y comunitarias de apoyo para el cuidado y la crianza

d) Promover la participación de las familias en las actividades y proyectos sociales;

e) Asistir a los talleres, reuniones y encuentros de formación permanente y a los otros eventos que invite la Institución.

2.- Estrategias de prevención de las diferentes problemáticas que se constituyen como factores de inobservancia y vulneración de derechos que se mencionan en el objeto central del presente contrato.

Calle Popayán Sector Puente de Medio - Telefax 7275717 - email [mpeptumaco@yahoo.es](mailto:mpeptumaco@yahoo.es)

TUMACO - NARIÑO

"Formando en valores alcanzamos la sabiduría"



## COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

RESOLUCION 357 Acreditación de Estudios para Preescolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Resolución 225 Diciembre 22 de 2005 Aprobación 109 - 11P  
NIT 840000968-1 CODIGO DANE 352835000242 CODIGO ICFES 124552

3.- Cada una de las estrategias será concertada con la institución educativa y que respondan a la dinámica y necesidades específicas de la entidad y al diagnóstico situacional.

**TERCERA. DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de ocho (8) meses 10 días, contados a partir del 20 de MARZO DEL 2015 al 30 de Noviembre 2015 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

**CUARTA.- PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de \$20.000.000 Veinte millones de pesos Mcte.

**QUINTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado un 25% a la firma del contrato y el 75% Según desarrollo las actividades y presentación de informes.

**SEXTA- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE de manera oportuna deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

**SEPTIMA.- INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno se fijara en este documento.

**OCTAVA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA.

**NOVENA.- TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

**DECIMA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de San Andrés de Tumaco - Nariño.

El presente contrato de prestación de servicios sociales contiene una obligación clara, expresa, concisa y exigible, para todos los efectos jurídicos, se rige por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 734 de 2012 y demás normas concordantes.

Calle Popayán Sector Puente de Medio - Telefax 7275717 - email [meptumaco@yahoo.es](mailto:meptumaco@yahoo.es)

TUMACO - NARIÑO

"Formando en valores alcanzamos la sabiduría"



## COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

RESOLUCIÓN 357 ACREDITACION DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA - RESOLUCION 235 DICIEMBRE 22 DE 2005 APROBACION 10ª - 11ª  
NIT 840000968-1 CODIGO DANE 352835000242 CODIGO ICFES 124552

**DECLARACION DEL CONTRATISTA:** el contratista afirma bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en ningunas de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley 80 de 1993 y por tanto no se encuentra impedido para celebrar contratos con la Corporación.

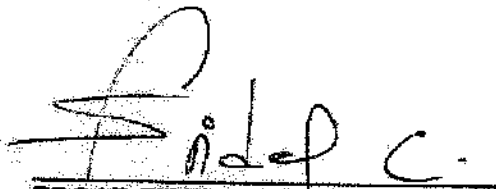
**INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL:** el presente contrato queda sujeto a los principios señalados en la ley 80 de 1993.

**PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION:** este contrato se perfecciona con la firmas de las partes.

**DOCUMENTOS:** forma parte del presente contrato de prestación de servicios los siguientes documentos que a continuación se Relacionan:

- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN IPS AFROSALUD COLOMBIA-ANTESCEDENTES
- CAMARA DE COMERCIO - RUT

Para mayor constancia se firma el presente contrato en San Andrés de Tumaco a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil Quince (2015).

  
**EDGAR FIDEL CASTILLO**  
Rector Colegio Manuel Elkin Patarroyo

  
**SAMIR ADOLFO ESTACIO QUINONES**  
Representante Legal Corafrosalud

Calle Popayán Sector Puente de Medio - Telefax 7275717 - email [mentumaco@yahoo.es](mailto:mentumaco@yahoo.es)  
TUMACO - NARIÑO

"Formando en valores alcanzamos la sabiduría"



# COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

RESOLUCION 357 ACREDITACION DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA - RESOLUCION 225 DICIEMBRE 22 DE 2005 APROBACION 10P - 11P  
NIT 840000968-1 CODIGO DANE 352835000242 CODIGO ICJES 124552

## ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO No: 06/2015

EL COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO NIT 840000968-1 Y LA CORPORACIÓN IPS AFROSALUD COLOMBIA "CORAFROSALUD" NIT 900.921.635-3

### 1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

<b>CONTRATO No.</b>	06/2015
<b>CONTRATISTA</b>	CORPORACIÓN IPS AFROSALUD COLOMBIA "CORAFROSALUD"
<b>OBJETO</b>	DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION, ORIENTACION Y FORMACION A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS CON EL FIN DE FOMENTAR LAS CAPACIDADES DE CUIDADO Y CRIANZA (DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, AFECTO Y VÍNCULOS Y CUIDADO Y PREVENCIÓN) Y LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA POSITIVOS PARA SÍ MISMOS Y PARA SUS ENTORNOS, EN EL AMBITO DE SU FORMACION EDUCATIVA COMO ESCUELAS DE PADRES, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA POSITIVOS PARA SÍ MISMOS Y PARA SUS ENTORNOS DESDE LOS GRADOS PREESCOLAR HASTA EL GRADO 11.
<b>PLAZO</b>	8 meses y 10 días
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE \$ 20.000.000
<b>SUPERVISOR</b>	EDGAR FIDEL CASTILLO
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	20 DE MARZO DEL 2015
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

En San Andrés de Tumaco, Nariño, se reunieron los siguientes señores a saber; el Señor (a) SAMIR ADOLFO ESTACIO QUIÑONESRBOLEDA identificada con cédula de ciudadanía No

Calle Popayán Sector Puente de Medio - Telefax 7275717 - email [meptumaco@yahoo.es](mailto:meptumaco@yahoo.es)

TUMACO - NARIÑO

"Formando en valores alcanzamos la sabiduría"



# COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

RESOLUCION 357 ACREDITACION DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA – RESOLUCION 225 DICIEMBRE 22 DE 2005 APROBACION 10P - 11P

NIT 846000968-1 CODIGO DANE 352835000242 CODIGO NFES 124552

1.087.188.138 expedida en Tumaco como CONTRATISTA, el Señor EDGAR FIDEL CASTILLO quien actúa en calidad de SUPERVISOR (RECTOR) por parte del COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO, con el fin de proceder a la liquidación de mutuo acuerdo al presente Contrato de Prestación de Servicios.

## 1. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>VALOR INICIAL</b>	20.000.000
<b>VALOR EJECUTADO</b>	20.000.000
<b>TOTAL PAGADO POR EL COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO</b>	20.000.000
<b>VALOR SIN EJECUTAR:</b>	0
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE</b>	0
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

**CLAUSULA PRIMERA:** Liquidar de común acuerdo el contrato de prestación de servicios N° 02/2015, celebrado entre el Colegio Manuel Elkin Patarroyo y la Corporación IPS Afrosalud Colombia "CORAFROSALUD".

**CLAUSULA SEGUNDA:** Las partes ratifican que al contratista: la Corporación IPS Afrosalud Colombia "CORAFROSALUD".

Se le pagó la suma de \$ 20.000.000, por concepto de la prestación del servicio o ejecución del contrato, correspondiente al término de ejecución del contrato, que dicha suma incluye todos los valores por actividad ejecutada así: contratada inicialmente con todas las revisiones y modificaciones acordadas. Las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

Calle Popayán Sector Puente de Medio – Telefax 7275717 – email [meptumaco@yahoo.es](mailto:meptumaco@yahoo.es)

TUMACO – NARIÑO

"Formando en valores alcanzamos la sabiduría"



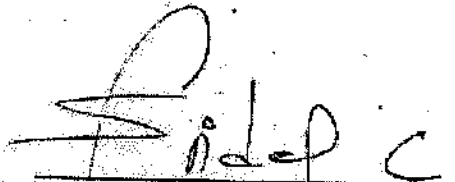
## COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

RESOLUCION 357 ACREDITACION DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA - RESOLUCION 225 DICIEMBRE 22 DE 2005 APROBACION 10ª - 11ª

NIT 84000968-1 CODIGO DANE 352835000241 CODIGO ICES 124552

**CLAUSULA TERCERA:** En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los Quince (15) días del mes de Diciembre del 2015

  
EDGAR FIDEL CASTILLO  
Rector Colegio Manuel Elkin Patarroyo

  
SAMIR ADOLFO ESTACIO QUINONES  
Representante Legal Corafrosalud

Calle Popayán Sector Puente de Medio - Telefax 7275717 - email [meptumaco@yahoo.es](mailto:meptumaco@yahoo.es)  
TUMACO - NARIÑO


"Formando en valores alcanzamos la sabiduría"

## DOCUMENTOS SUBSANACION JÓVENES EMPRENDEDORES

**AE** ASOCIACION JOVENES EMPRENDEDORES  
jue 16/11, 6:03 p.m.  
ip0042017sen@icbf.gov.co


Responder

Respondiste el 16/11/2017 11:34 p.m.

 INDICES FINANCIERO...  
6 KB

 CERTIFICADO DE REC...  
147 KB

 FORMATO 1 CARTA D...  
308 KB

 FORMATO 1 ICBF cart...  
245 KB

 FORMATO 3 ICBF HO...  
297 KB

 FORMATO 3 ICBF HO...  
189 KB

 CONTRAPARTIDA ICB...  
355 KB

7 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Personal

Muy buenas tardes realizamos envio de los documentos a subsanar de la Asociación Jóvenes Emprendedores para pertenecer al Banco de oferentes.

Gracias por su atención prestada, y quedamos atentos.



ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA CxHACXHA  
Resolución 002 de Enero de 1996  
NIT. 817.000.260-2

## AUTORIZACIÓN

Los abajo firmantes, en calidad de miembros de la JUNTA DIRECTIVA, debidamente registrados, manifestamos interés a ofertar, para ello autorizamos a NAVAL ACHICUE PARDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.730.148 expedida en PAEZ CAUCA, en calidad de representante legal de LA ASOCIACION DE CABILDOS NASA CXHACXHA, identificada con NIT. 817.000.260-2, para que presente la documentación necesaria en este proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes.

Cordialmente,

Firma  
Nombre: Farith Cuene Inseca  
Cargo: Vicepresidente

Firma  
Nombre: Dubadier Cuchimba López  
Cargo: Tesorero

Firma  
Nombre: Gladis Velasco  
Cargo: Secretaria General

Firma  
Nombre: German Alberto Perdomo  
Cargo: Fiscal

Firma  
Nombre: Nercy Johana Vargas  
Cargo: Fiscal Suplente

Para constancia se firma en Belalcázar Páez Cauca a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2017





Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

**ACTA N° 008 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA  
ASOCIACION MUTUAL AVANZAR  
NIT: 900123224-6**

En Quibdó a los 22 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 10:30 A.M, se reunieron en sesión *extraordinaria*, los miembros asociados de la Asociación Mutual Avanzar, en las oficinas de la administración, situadas en el Municipio de Quibdó Cra 1 N° 26ª-24 San José de Kennedy, previa convocatoria efectuada por el Presidente, mediante oficios de fecha 04 de agosto de 2017, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de Asamblea
3. Modificación y aprobación de los estados financieros a 31 de Diciembre de 2016
4. Lectura y aprobación del acta

**Desarrollo**

1. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos estando presente el 100% de los asociados ya que no existe asociados inherentes hasta el momento.

2. Se eligió por unanimidad al Señor **CESAR EMILIO CORDOBA SERNA** con C.C. 11.802.570 de Quibdó como Presidente de la reunión y a la Señora **BEATRIZ PALACIOS MOSQUERA** con C.C. 30.400.391 como secretaria de la reunión.

3. Modificación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016

Oídas y sustentadas las explicaciones del Representante Legal y del Revisor Fiscal, la Junta impartió su aprobación por unanimidad las modificaciones a los siguientes estados financieros presentados a consideración:




Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

## ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

NIT: 900123224-6

### ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

En millones de pesos

	01 Enero a 31 Diciembre de 2016	01 Enero a 31 Diciembre de 2015
<b>ACTIVOS</b>	<b>164,550,000</b>	<b>107,610,900</b>
<b>Corrientes</b>	<b>69,600,000</b>	<b>32,292,500</b>
Efectivo	8,300,000	4,350,000
Bancos	21,750,000	20,686,500
Clientes	39,550,000	7,256,000
<b>Activo Fijo</b>	<b>94,950,000</b>	<b>75,318,400</b>
Vehiculo	59,110,000	61,235,000
Muebles y Enseres	19,256,000	7,985,000
Equipos de Oficina	16,584,000	6,098,400
<b>PASIVO</b>	<b>8,898,100</b>	<b>9,266,500</b>
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>8,898,100</b>	<b>9,266,500</b>
Acreedores Varios	2,840,000	2,975,000
Proveedores	2,750,000	2,865,000
Costo y Gastos por Pagar	3,308,100	3,426,500
<b>PATRIMONIO</b>	<b>155,651,900</b>	<b>98,344,400</b>
Capital Social	141,065,500	88,600,000
Utilidad Acumulada	5,400,000	5,400,000
Utilidad del Ejercicio	9,186,400	4,344,400
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>164,550,000</b>	<b>107,610,900</b>
<i>Robert E Cordoba Serna</i> <b>ROBERT E. CORDOBA SERNA</b> C.C. 11.802.999 de Quibdo Representante Legal	 <b>WILBER AMADO MORENO MOSQUERA</b> C.C N° 82.363.091 de Tado T.P N° 161261-T	



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales


### ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

#### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

NIT: 900123224-6

En millones de pesos

01 Enero a 31 Diciembre de 2016 01 Enero a 31 Diciembre de 2015

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>689,656,500</b>	<b>575,695,000</b>
Operacionales	689,656,500	575,695,000
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>680,115,500</b>	<b>570,996,000</b>
Administrativos	301,097,500	285,426,000
Operativos	266,518,000	186,984,000
Otros gastos	112,500,000	98,586,000
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>9,541,000</b>	<b>4,699,000</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>354,600</b>	<b>354,600</b>
Gastos Intereses	354,600	354,600
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>9,186,400</b>	<b>4,344,400</b>
<i>Robert E Cordoba Serna</i>		
<b>ROBERT E. CORDOBA SERNA</b>	<b>WILBER AMADO MORENO MOSQUERA</b>	
C.C. 11.802.999 de Quibdo	C.C N° 82.363.091 de Tado	
Representante legal	T.P N° 161261-T	



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

**ASOCIACION MUTUAL AVANZAR**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**NIT: 900123224-6**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

PATRIMONIO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Capital Social	88,600,000	0	0	88,600,000
Utilidad Acumulada	5,400,000	0	0	5,400,000
Utilidad del Ejercicio	4,344,400	-	0	4,344,400
	0	0		0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>92,944,400</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>98,344,400</b>

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

PATRIMONIO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Capital Social	88,600,000	52,465,500	0	141,065,500
Utilidad Acumulada	5,400,000	0	0	5,400,000
Utilidad del Ejercicio	4,344,400	4,842,000	0	9,186,400
	0	0		0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>98,344,400</b>	<b>57,307,500</b>	<b>0</b>	<b>155,651,900</b>

*Robert E Cordoba Serna*  
**ROBERT E. CORDOBA SERNA**  
C.C. 11.802.999 de Quibdo  
Representante legal

  
**WILBER AMADO MORENO MOSQUERA**  
C.C N° 82.363.091 de Tado  
T.P N° 161261-T




Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

## ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

### ESTADO DE FLUJO DE CAJA

NIT: 900123224-6

En millones de pesos

	01 Enero a 31 Diciembre de 2016	01 Enero a 31 Diciembre de 2015
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>9,186,400</b>	<b>4,344,400</b>
<b>MAS DE PRECIACION</b>		-
Efectivo generado en operación	<b>9,186,400</b>	<b>4,344,400</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(+) aumento cuentas por pagar	0	0
(+) Disminucion deudores	0	0
(+) aumento honorarios	0	0
(+) aumento proveedores	0	0
(-) disminucion otros pasivos	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Actividades de inversion</b>		
(-) aumento de inventario	0	0
(+) disminucion activos fijos	0	0
(+) disminucion otros activos	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversion</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Actividades de financiacion</b>		
(+) aumento capital social y/o colocacion de acciones	0	0
(-) dividendos	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades financieras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total - aumento (disminucion) del efectivo</b>	<b>4,842,000</b>	<b>3,865,000</b>
Efectivo año anterior	4,344,400	479,400
<b>Efectivo presente año</b>	<b>9,186,400</b>	<b>4,344,400</b>
<i>Robert E Cordoba Serna</i> <b>ROBERT E. CORDOBA SERNA</b> C.C. 11.802.999 de Quibdo Representante legal	 <b>WILBER AMADO MORENO MOSQUERA</b> C.C N° 82.363.091 de Tado T.P N° 161261-T	



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

**ASOCIACION MUTUAL AVANZAR**  
**ESTADO DE CAMBIO DE LA SITUACION FINANCIERA**

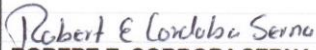

NIT: 900123224-6

En millones de pesos

01 Enero a 31 Diciembre de 2016 01 Enero a 31 Diciembre de 2015

<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS</b>	<b>9,186,400</b>	<b>4,344,400</b>
<b>DISMINUCION DEL ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
CAJA GENERAL	0	0
DEUDORES	0	0
<b>AUMENTO DEL PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PROVEEDORES	0	0
ACREEDORES	0	0
HONORARIOS	0	0
<b>AUMENTO DEL PATRIMONIO</b>	<b>9,186,400</b>	<b>4,344,400</b>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9,186,400	4,344,400
<b>APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	<b>56,939,100</b>	<b>16,895,000</b>
<b>AUMENTO DE ACTIVO</b>	<b>56,939,100</b>	<b>16,895,000</b>
MONEDA NACIONAL	56,939,100	16,895,000
INVENTARIO	0	0
<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DISMINUCION DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

 <b>ROBERT E. CORDOBA SERNA</b> C.C. 11.802.999 de Quibdo Representante legal	 <b>WILBER AMADO MORENO MOSQUERA</b> C.C N° 82.363.091 de Tado T.P N° 161261-T
---	--



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

Siendo las 11:30 del día 22 de septiembre de 2017 el secretario dio lectura al acta la cual fue puesta en consideración y aprobada por unanimidad

4. El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta levanto la sesión sienta las 11:30 am del mes de septiembre de 2017.

Dada en Quibdó, a los 22 días del mes Septiembre de 2017.

*Cesar Emilio Córdoba Serna*  
**CÉSAR EMILIO CORDOBA SERNA**  
Presidente

*Beatriz Palacios M.*  
**BEATRIZ PALACIOS MOSQUERA**  
Secretaria



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

**ACTA N° 008 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA  
ASOCIACION MUTUAL AVANZAR  
NIT: 900123224-6**

En Quibdó a los 22 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 10:30 A.M, se reunieron en sesión *extraordinaria*, los miembros asociados de la Asociación Mutual Avanzar, en las oficinas de la administración, situadas en el Municipio de Quibdó Cra 1 N° 26ª-24 San José de Kennedy, previa convocatoria efectuada por el Presidente, mediante oficios de fecha 04 de agosto de 2017, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de Asamblea
3. Modificación y aprobación de los estados financieros a 31 de Diciembre de 2016
4. Lectura y aprobación del acta

**Desarrollo**

1. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos estando presente el 100% de los asociados ya que no existe asociados inherentes hasta el momento.

2. Se eligió por unanimidad al Señor **CESAR EMILIO CORDOBA SERNA** con C.C. 11.802.570 de Quibdó como Presidente de la reunión y a la Señora **BEATRIZ PALACIOS MOSQUERA** con C.C. 30.400.391 como secretaria de la reunión.

3. Modificación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016

Oídas y sustentadas las explicaciones del Representante Legal y del Revisor Fiscal, la Junta impartió su aprobación por unanimidad las modificaciones a los siguientes estados financieros presentados a consideración:






Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

## ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

NIT: 900123224-6

### ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

En millones de pesos

	01 Enero a 31 Diciembre de 2016	01 Enero a 31 Diciembre de 2015
<b>ACTIVOS</b>	<b>164,550,000</b>	<b>107,610,900</b>
<b>Corrientes</b>	<b>69,600,000</b>	<b>32,292,500</b>
Efectivo	8,300,000	4,350,000
Bancos	21,750,000	20,686,500
Clientes	39,550,000	7,256,000
<b>Activo Fijo</b>	<b>94,950,000</b>	<b>75,318,400</b>
Vehiculo	59,110,000	61,235,000
Muebles y Enseres	19,256,000	7,985,000
Equipos de Oficina	16,584,000	6,098,400
<b>PASIVO</b>	<b>8,898,100</b>	<b>9,266,500</b>
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>8,898,100</b>	<b>9,266,500</b>
Acreedores Varios	2,840,000	2,975,000
Proveedores	2,750,000	2,865,000
Costo y Gastos por Pagar	3,308,100	3,426,500
<b>PATRIMONIO</b>	<b>155,651,900</b>	<b>98,344,400</b>
Capital Social	141,065,500	88,600,000
Utilidad Acumulada	5,400,000	5,400,000
Utilidad del Ejercicio	9,186,400	4,344,400
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>164,550,000</b>	<b>107,610,900</b>
<i>Robert E Cordoba Serna</i> <b>ROBERT E. CORDOBA SERNA</b> C.C. 11.802.999 de Quibdo Representante Legal	 <b>WILBER AMADO MORENO MOSQUERA</b> C.C N° 82.363.091 de Tado T.P N° 161261-T	



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales


## ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

NIT: 900123224-6

En millones de pesos

01 Enero a 31 Diciembre de 2016 01 Enero a 31 Diciembre de 2015

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>689,656,500</b>	<b>575,695,000</b>
Operacionales	689,656,500	575,695,000
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>680,115,500</b>	<b>570,996,000</b>
Administrativos	301,097,500	285,426,000
Operativos	266,518,000	186,984,000
Otros gastos	112,500,000	98,586,000
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>9,541,000</b>	<b>4,699,000</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>354,600</b>	<b>354,600</b>
Gastos Intereses	354,600	354,600
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>9,186,400</b>	<b>4,344,400</b>
<i>Robert E Cordoba Serna</i>		
<b>ROBERT E. CORDOBA SERNA</b>	<b>WILBER AMADO MORENO MOSQUERA</b>	
C.C. 11.802.999 de Quibdo	C.C N° 82.363.091 de Tado	
Representante legal	T.P N° 161261-T	



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

**ASOCIACION MUTUAL AVANZAR**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**NIT: 900123224-6**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

PATRIMONIO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Capital Social	88,600,000	0	0	88,600,000
Utilidad Acumulada	5,400,000	0	0	5,400,000
Utilidad del Ejercicio	4,344,400	-	0	4,344,400
	0	0		0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>92,944,400</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>98,344,400</b>

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

PATRIMONIO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Capital Social	88,600,000	52,465,500	0	141,065,500
Utilidad Acumulada	5,400,000	0	0	5,400,000
Utilidad del Ejercicio	4,344,400	4,842,000	0	9,186,400
	0	0		0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>98,344,400</b>	<b>57,307,500</b>	<b>0</b>	<b>155,651,900</b>

*Robert E Cordoba Serna*  
**ROBERT E. CORDOBA SERNA**  
C.C. 11.802.999 de Quibdo  
Representante legal

  
**WILBER AMADO MORENO MOSQUERA**  
C.C N° 82.363.091 de Tado  
T.P N° 161261-T




Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

### ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

#### ESTADO DE FLUJO DE CAJA

NIT: 900123224-6

En millones de pesos

	01 Enero a 31 Diciembre de 2016	01 Enero a 31 Diciembre de 2015
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>9,186,400</b>	<b>4,344,400</b>
<b>MAS DE PRECIACION</b>		-
Efectivo generado en operación	<b>9,186,400</b>	<b>4,344,400</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(+) aumento cuentas por pagar	0	0
(+) Disminucion deudores	0	0
(+) aumento honorarios	0	0
(+) aumento proveedores	0	0
(-) disminucion otros pasivos	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Actividades de inversion</b>		
(-) aumento de inventario	0	0
(+) disminucion activos fijos	0	0
(+) disminucion otros activos	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversion</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Actividades de financiacion</b>		
(+) aumento capital social y/o colocacion de acciones	0	0
(-) dividendos	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades financieras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total - aumento (disminucion) del efectivo</b>	<b>4,842,000</b>	<b>3,865,000</b>
Efectivo año anterior	4,344,400	479,400
<b>Efectivo presente año</b>	<b>9,186,400</b>	<b>4,344,400</b>
<i>Robert E Cordoba Serna</i> <b>ROBERT E. CORDOBA SERNA</b> C.C. 11.802.999 de Quibdo Representante legal	 <b>WILBER AMADO MORENO MOSQUERA</b> C.C N° 82.363.091 de Tado T.P N° 161261-T	





Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

Siendo las 11:30 del día 22 de septiembre de 2017 el secretario dio lectura al acta la cual fue puesta en consideración y aprobada por unanimidad

4. El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta levanto la sesión siendo las 11:30 am del mes de septiembre de 2017.

Dada en Quibdó, a los 22 días del mes Septiembre de 2017.

*Cesar Emilio Córdoba Serna*  
**CÉSAR EMILIO CORDOBA SERNA**  
Presidente

*Beatriz Palacios M.*  
**BEATRIZ PALACIOS MOSQUERA**  
Secretaria





Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año **2016**  
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **1112605237117**

(415)7707212489934(8620) 0001112605237117

5. No. Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 1 2 3 2 2 4 6** 6.DV. **6** 7. Primer apellido **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** 8. Segundo apellido **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** 9. Primer nombre **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** 10. Otros nombres

11. Razón social **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** 12. Cód. Direc. Seccional **1 8**

24. Actividad económica **6 4 2 1** Si es una corrección indique: 26. Cód. **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** 27. No Formulario anterior

28. Fracción año gravable (Marque "X")						
Datos Informes	Total costos y gastos de nómina	30	0	Renta líquida	80	9,186,000
	Aportes al sistema de seguridad social	31	0	Renta presuntiva	81	0
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	0	Renta exenta	82	0
Patrimonio	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	30,050,000	Rentas gravables	83	0
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	0	Renta líquida gravable	84	9,186,000
	Cuentas por cobrar	35	39,550,000	Ingresos por ganancias ocasionales	85	0
	Inventarios	36	0	Costos por ganancias ocasionales	86	0
	Activos fijos	37	94,950,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	87	0
	Otros activos	38	0	Ganancias ocasionales gravables	88	0
	Total patrimonio bruto	39	164,550,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	89	1,837,000
Pasivos	40	8,898,000	Descuentos tributarios	90	0	
Total patrimonio líquido	41	155,652,000	Impuesto neto de renta	91	1,837,000	
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	689,657,000	Impuesto de ganancias ocasionales	92	0
	Ingresos brutos no operacionales	43	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	93	0
	Intereses y rendimientos financieros	44	0	Total impuesto a cargo	94	1,837,000
	Total ingresos brutos	45	689,657,000	Anticipo renta por el año gravable 2016	95	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0	Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	96	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	Autoretenciones	97	0
Total ingresos netos	48	689,657,000	Otras retenciones	98	1,597,000	
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	112,500,000	Total retenciones año gravable	99	1,597,000
	Otros costos	50	0	Anticipo renta por el año gravable 2017	100	0
	Total costos	51	112,500,000	Anticipo sobretasa año gravable 2017	101	0
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	301,088,000	Saldo a favor Renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	102	0
	Gastos operacionales de ventas	53	266,518,000	Anticipo sobretasa año anterior	103	0
	Deducción inversión en activos fijos	54	0	Sobretasa	104	0
	Otras deducciones	55	355,000	Saldo a pagar por impuesto	105	240,000
	Total deducciones	56	567,971,000	Sanciones	106	319,000
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio o Pérdida líquida del ejercicio	57	9,186,000	Total saldo a pagar	107	559,000
	Compensaciones	58	0	Total saldo a favor	108	0
	Compensaciones	59	0			

89. No. Identificación signatario **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** 90. DV **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR**

981. Cód. Representación  Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

982. Código Contador o Revisor Fiscal  Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

989. Pago total \$ **0**

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo **91000424325007**



2 0 1 4 8

20172882625774



## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO:

CONVENIO No: 013 de 2013.

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CHOCO.

NIT: 891680010-3

NOMBRE CONTRATISTA: ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR.

NIT: 900123224-6

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y LA ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR PARA EJECUTAR ACCIONES DE ASISTENCIA, APOYO LOGÍSTICO Y GESTIONES PARA EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES EN LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN (EDUCACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CAPACITACIÓN LABORAL O PRODUCTIVA) PARA SUPERAR LA POBREZA EXTREMA DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CERTEGUI, CANTÓN DE SAN PABLO, TADÓ, ATRATO Y CONDOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: \_11 Meses

3. PRÓROGAS: SI: \_\_\_\_\_ NO: X

4. ADICIONES: SI: \_\_\_\_\_ NO: X

5. FECHA DE INICIO: 18 de enero de 2013

6. FECHA DE TERMINACION: 29 de noviembre del 2013.

7. VALOR TOTAL DEL CONVENIO: SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS M/C (\$619.305.000).

8. APORTE GOBERNACION GOBERNCION DEL CHOCO: QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL PESOS M/C (\$579305000)

9. APORTE ASOAVAZNAR: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/C (\$40.000.000)





## 10. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

**OBJETIVO** (Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la gobernación del chocó y la asociación mutual avanzar para ejecutar acciones de asistencia, apoyo logístico y gestiones para el acceso a servicios sociales en la población de niños, niñas, adolescentes y adultos en (educación, recreación, deporte, capacitación laboral o productiva) para superar la pobreza extrema de la población en los municipios de Certegui, Cantón de san pablo, Tadó, Atrato y Condoto en el Departamento del Chocó).

**ACTIVIDADES EDUCACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CAPACITACIÓN LABORAL O PRODUCTIVA.**

**A) EL DESARROLLO DEL CUERPO.** Esta actividad tuvo como objetivos.

1. Fomentar el interés por conocer diferentes deportes.
2. Desarrollar habilidades de investigación y búsqueda de información.
3. Aprender y practicar deportes novedosos.
4. Desarrollar capacidades de liderazgo.

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Dependiendo de cada municipio y sector social, algunos deportes son muy comunes, sin embargo, en otros sectores de la sociedad esos mismos deportes pueden parecer muy extraños pues sus reglas y funcionamiento básico son poco conocidos por la mayoría; esta actividad propone a los NNA asumir el desafío de aprender técnicamente deportes como el futbol, baloncesto, atletismo, balón mano, canotaje y el levantamiento de pesas, enseñarlos a los participantes para que en el futuro pueda ser una alternativa para salir de pobreza extrema.

**B) EL JUEGO DE LA SALUD.**

### OBJETIVOS DE ESTA ACTIVIDAD

1. Identificar situaciones y actitudes que ponen en riesgo nuestra salud e integridad física.
2. Identificar situaciones que protegen nuestra salud e integridad física.
3. Confeccionar un tablero de juegos.
4. Jugar un juego de tablero

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

A través de un juego de tablero que los mismos participantes confeccionarán, ellos tendrán la oportunidad de conocer algunas de las acciones que pueden llevar a cabo para proteger su cuerpo y su salud, una vez confeccionados, los tableros pasarán a formar parte de los



materiales de unidad para poder ser utilizados en una próxima oportunidad o compartidos con la familia y amigos de cada participante.

### C) LA CAPSULA DEL TIEMPO

#### OBJETIVOS DE ESTA ACTIVIDAD

1. Desarrollar la capacidad para seleccionar y buscar información.
2. Esperezar una opinión acerca de la realidad en que viven
3. Reconocer algunos elementos de la vida contemporánea

#### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Cada niño selecciona un elemento que quisiera que generaciones posteriores conocieran como un reflejo de la época actual, luego en pequeños grupos, comparten las razones que los llevaron a elegirlo, hacen una síntesis de todas las opiniones en una carta o un dibujo y depositan los objetos en un recipiente que luego entierran en un lugar alejado con la esperanza de ser encontrado muchos años después.

### D) LOS OFICIOS DE MI BARRIO

#### OBJETIVOS DE ESTA ACTIVIDAD

1. Identificar los oficios más comunes que desempeñan las personas de la comunidad cercana.
2. Descubrir la importancia de los oficios en la vida diaria.
3. Relacionarse con personas distintas del círculo habitual en que los niños se desenvuelven
4. Valorar la dignidad del trabajo.

#### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los miembros de la comunidad confeccionan un listado de los oficios más conocidos que las personas desempeñan, divididos en grupos, escogen dos de ellos y entrevistan a quienes los ejercen con el objetivo de conocer más ampliamente la diversidad de opciones laborales y valorar la dignidad del trabajo de las personas.

### E) FESTIVAL DE MANUALIDADES

#### OBJETIVOS DE ESTA ACTIVIDAD

1. Desarrollar aptitudes para el trabajo manual.
2. Desarrollar habilidades de expresión artística
3. Experimentar la satisfacción que proporciona el trabajo bien hecho.



## ESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Con motivo de una ocasión especial día de la madre o del padre, visita a un hogar de menores o de ancianos, preparación de una exposición del grupo, campaña de recolección de fondos, arreglo del local, u otra similar y con suficiente anterioridad a ella, cada niño escoge a su gusto una técnica para la confección de objetos decorativos o la elige de entre aquellas presentadas por los dirigentes, el día de la actividad, reunidos en grupos de interés, los intervinientes dedicarán tiempo y cariño a su tarea.

Terminado su trabajo, cada niño ofrecerá su pequeña obra como un regalo para alguien especial o la destinará a la exposición, campaña o arreglo que se había previsto.

## F) EL LIBRO GIGANTE DE LA LEY DE LAMANADA

### OBJETIVOS DE ESTA ACTIVIDAD

1. Analizar los artículos de la Ley de la Manada.
2. Expresar su opinión y apreciación respecto a los artículos contenidos en la Ley de la Manada.
3. Confeccionar un libro en que se presente la Ley de la Manada.

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Luego de discutir en grupos pequeños sobre los valores contenidos en los artículos de la Ley de la Manada (ley de infancia y adolescencia) y cómo ellos se manifiestan en la vida de cada uno, la unidad confecciona un libro en que estos artículos son presentados desde su mirada.

### 11. POBLACIÓN ATENDIDA.

Fueron atendieron 1320 familias y un total de 5280 personas con las siguientes características

Descripción	Total	%
Población de 0-5años de edad	420	8
Población de 6-17 años, 11 meses y 29 días de edad.	2875	54,2
Población de 18-39 años de edad	1230	23,3
Población de 40-59 años de edad	702	13,3
Población de 60 y más de edad	53	1,2
<b>Total</b>	<b>5280</b>	<b>100%</b>



## 12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 619.305.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 619.305.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 579.305.000
VALOR APORTADO POR LA ASOCIACION.	\$ 40.000.000
SALDO A LIBERAR	\$ 0

Como supervisor de este convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 27 días del mes de noviembre de 2013.

*Robert E. Cordoba. Serma.*  
**ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA.**  
Contratista

*Luis Alberto Longas Moreno*  
**LUIS ALBERTO LONGAS MORENO**  
Profesional de apoyo a la Secretaria de Planeación superviso  
Designado



---

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ICBF REGIONAL VICHADA

CERTIFICA

Que mediante Resolución No 011 del 15 de Enero de 2002, se reconoció Personería Jurídica a la **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PALMARITO DEL VICHADA** con Nit. 900-010-033-0, Entidad sin Ánimo de Lucro,

Que mediante acta de fecha 30 de Noviembre de 2016, fue ratificada como presidente por la asamblea general de Padres de Familia, la señora **LUZ DARY LOZANO ALVAREZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No **40.383.507** expedida en la ciudad de Villavicencio – Meta, reconocida mediante resolución No 021 de 2015 como representante Legal de la misma y ratificada mediante Resolución No 0631 de fecha 30 de Octubre de 2017.

De conformidad con los estatutos, las facultades del presidente o representante legal son ilimitadas.

Dada en Puerto Carreño – Vichada a los 22 del Mes de Noviembre de 2017, con destino al

*Javier Álvarez Castaño*  
**JAVIER ALVAREZ CASTAÑO**  
Director (E) Regional Vichada

Proyecto: Edward Giovanni Ortiz Rosas - Abogado Contratista. O.J.

**ASOCIACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE CARTAGENA**

**ASOCOC "MI TAMBO"**

**Nit.: 900.522.950-7**

**BALANCE GENERAL**

**ACUMULADO A DICIEMBRE 31 de 2016**

**(Expresado en Pesos Colombianos)**

Cuentas	Notas	Año		Variación	
		2.016	2.015	Valores	%
<b>ACTIVOS</b>					
Activo corriente					
11 Disponibles (Nota 1)	1	58.779.763	72.928.050	(14.148.287,00)	-19,40%
13 Deudores (Nota 2)	2	78.948.500	49.975.000	28.973.500,00	57,98%
Subtotal Activo Corriente		<u>137.728.263</u>	<u>122.903.050</u>	14.825.213,00	12,06%
15 Propiedades Plantas y Equipos (Nota 3)	3	<u>56.210.894</u>	<u>46.734.000</u>	9.476.894,00	20,28%
<b>Total Activos</b>		<u><b>193.939.157</b></u>	<u><b>169.637.050</b></u>	24.302.107,00	14,33%
<b>PASIVOS</b>					
Pasivo corriente					
22 Cuentas por Pagar (Nota 4)	4	<u>3.518.750</u>	<u>3.518.750</u>	-	0,00%
Subtotal Pasivo Corriente		<u>3.518.750</u>	<u>3.518.750</u>	-	0,00%
<b>Pasivos no corrientes</b>					
28 Anticipos Recibidos (Nota 5)	5	<u>17.821.995</u>	<u>57.719.049</u>	(39.897.054,00)	-69,12%
Total pasivos no corrientes		<u>17.821.995</u>	<u>57.719.049</u>	(39.897.054,00)	-69,12%
<b>Total Pasivos</b>		<u><b>21.340.745</b></u>	<u><b>61.237.799</b></u>	(39.897.054,00)	-65,15%
<b>PATRIMONIO</b>					
31 Capital Social (Nota 6)	6	157.897.000	46.202.946	111.694.054,00	241,75%
36 Excedente o Perdida del Ejercicio		14.701.412	62.196.305	(47.494.893,00)	-76,36%
<b>Total Patrimonio</b>		<u><b>172.598.412</b></u>	<u><b>108.399.251</b></u>	64.199.161,00	59,22%
<b>Total Pasivos más Patrimonio</b>		<u><b>193.939.157</b></u>	<u><b>169.637.050</b></u>	24.302.107,00	14,33%

*William Hernandez*

**WILLIAMS HERNANDEZ GRUA**

C.C. 73.594.115 de Santa Catalina  
Representante Legal



**JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ**

CONTADOR PUBLICO T.P. 81155-T  
REVISOR FISCAL



**EDGAR ALFONSO RAMIREZ MENDOZA**

CONTADOR PUBLICO T.P. 92322-T  
CONTADOR

**ASOCIACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE CARTAGENA**  
**ASOCOC "MI TAMBO"**  
**Nit.: 900.522.950-7**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**ACUMULADO A DICIEMBRE 31 de 2016**  
**(Expresado en Pesos Colombianos)**

CUENTAS	NOTAS	Año		Año		Variación	
		2.016	%	2.015	%	Valores	%
<b>INGRESOS</b>							
Ingresos Operacionales:							
41 Ingresos Operacionales (Nota 7)	7	195.100.500	100%	109.406.655	100%	85.693.845	78,33%
61 Menos Costos de ventas (Nota )		<u>0</u>		<u>0</u>	0%	0	
<b>Utilidad Bruta</b>		<u>195.100.500</u>	100%	<u>109.406.655</u>	100%	85.693.845	78,33%
<b>Menos Gastos</b>							
51 Gastos de Administración (Nota 8)	8	<u>177.666.800</u>	91%	<u>45.318.399</u>	41%	132.348.401	292,04%
Ganacia Operacional		<u>17.433.700</u>	9%	<u>64.088.256</u>	59%	-46.654.556	-72,80%
Ingresos (gastos) no Operacionales		<u>0</u>	0%	<u>0</u>	0%	0	
53 Gastos no Operacionales (Nota 9)	9	<u>2.732.288</u>	1%	<u>1.891.951</u>	2%	840.337	44,42%
<b>Excedente o Perdida del Ejercicio</b>		<u><u>14.701.412</u></u>	8%	<u><u>62.196.305</u></u>	57%	-47.494.893	-76,36%

*William Hernandez*

**WILLIAMS HERNANDEZ GRAU**  
C.C. 73.594.115 de Santa Catalina  
Representante Legal

*Edgar Alfonso Ramirez Mendoza*

**EDGAR ALFONSO RAMIREZ MENDOZA**  
CONTADOR PUBLICO T.P. 92322-T  
CONTADOR

*Jaime Alberto Miranda Gomez*

**JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ**  
CONTADOR PUBLICO T.P. 81155-T  
REVISOR FISCAL

**ASOCIACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE CARTAGENA**

**ASOCOC "MI TAMBO"**

Nit.: 900.522.950-7

**NOTAS DEL BALANCE GENERAL  
ACUMULADO A DICIEMBRE 31 de 2016  
(Expresado en Pesos Colombianos)**

CUENTAS	Año 2.016	Año 2.015
Nota 1: Disponibles (Efectivo en caja y bancos)		
Caja general	15.322.312	15.966.346
Banco Davivienda cta cte 0577-699962868	17.890.451	16.605.000
Banco Davivienda cta cte 0577-699962462	25.567.000	40.356.704
Total efectivo en caja y bancos	<b>58.779.763</b>	<b>72.928.050</b>
Nota 2: Deudores		
Concejo Comunitario de Tierra Bomba	8.772.056	6.000.000
Concejo Comunitario de Tierra Baja	8.772.056	6.250.000
Concejo Comunitario de Arroyo Piedra	8.772.056	6.268.000
Concejo Comunitario de Arroyo Grande	8.772.056	6.400.000
Concejo Comunitario de Arroyo Las Canoas	8.772.056	6.600.000
Concejo Comunitario de Pua	8.772.056	6.000.000
Concejo Comunitario de Manzanillo del Mar	8.772.056	6.157.000
Concejo Comunitario de Puerto Rey	8.772.056	6.300.000
Concejo Comunitario de Punta Canoa	8.772.056	0
Total deudores	<b>78.948.500</b>	<b>49.975.000</b>
Nota 3: Propiedades planta y equipo		
Costos históricos		
Muebles y Enseres	18.000.000	15.000.000
Maquinarias y Equipos	12.960.000	10.800.000
Equipo de Oficina	13.450.894	9.934.000
Equipo Comunicación y Computación	11.800.000	11.000.000
Total propiedades planta y equipo (neto).	<b>56.210.894</b>	<b>46.734.000</b>
Nota 4: Cuentas Por Pagar		
Rodrigo Ramirez Perez	833.750	833.750
Mario Alberto Villalba	435.000	435.000
Marlon Yanes Camargo	2.250.000	2.250.000
Total Proveedores Nacionales	<b>3.518.750</b>	<b>3.518.750</b>



CUENTAS	Año 2.016	Año 2.015
Nota 5: Anticipos Recibidos		
Proyecto Equion Energia	17.821.995	17.821.995
Proyecto Fortalecimiento (ACDI/VOCA)	0	39.897.054
	<b><u>17.821.995</u></b>	<b><u>57.719.049</u></b>
Nota 6: Capital		
Capital Social	157.897.000	46.202.946
Total Capital social	<b><u>157.897.000</u></b>	<b><u>46.202.946</u></b>
Nota 7: Ingresos Operacionales		
Donaciones	195.100.500	109.406.655
Total ingresos operacionales netos	<b><u>195.100.500</u></b>	<b><u>109.406.655</u></b>
Nota 8: Gastos de Administración		
Gastos Medicos Y Drogas	351.200	200.000
Asesoría Juridica	12.000.000	3.800.000
Coordinacion de Proyecto	65.200.000	20.075.000
Asesoría Contable	7.000.000	3.270.000
Elemento de Aseo	546.700	310.750
Telefono	1.440.000	330.000
Registro mercantil	350.000	108.000
Adecuación e Instalación	20.000.000	120.000
Mantenimiento y Reparaciones	23.520.000	310.000
Viaticos y alimentaciòn	3.760.000	4.175.000
Gasto de Representacion y Relaciones	6.678.900	2.366.000
Utiles de Papeleria y Fotocopia	3.800.000	823.019
Refrigerio y Almuerzos	27.420.000	3.570.630
Publicidad y Promosion	5.000.000	3.360.000
Diversos	600.000	2.500.000
Total Gastos de Administración a valores históricos	<b><u>177.666.800</u></b>	<b><u>45.318.399</u></b>
Nota 9: Gastos no Operacionales		
Gastos Bancarios	500.940	541.011
Gravamen a los Movimientos Financieros	731.348	350.940
Donaciones	1.500.000	1.000.000
Total Gastos no Operacionales	<b><u>2.732.288</u></b>	<b><u>1.891.951</u></b>

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

040A9E1701927006

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73161330 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 81155-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS  
NIT: 805.029.466-5

**ACTA No 38  
REUNION EXTRAORDINARIA**

La junta de socios de la Asociación Empresarial de Suministros y servicios varios ASOEMPRESERVAR con NIT 805 029 466-5 Reunida el 09 de noviembre del año 2017, previa convocatoria hecha por la señora Gloria Nazaria Mora Cuaran en su condición de Representante Legal, en el municipio de Santiago de Cali, Siendo las 2 PM se reunión en la sede social de la compañía, los socios con el fin de otorgar facultades amplias y suficientes sin límite de cuantía a la Representante Legal de ASOEMPRESERVAR para presentar manifestación de interés, cuando este se requiera en la invitación publica para la conformación del banco nacional de oferentes IP 004 DE 2017 del INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR así mismo dar facultades a la representante legal para presentar oferta, celebrar el contrato y comprometer a la sociedad en cuantía igual o superior al valor de la oferta , de la IP 004 DE 2017 que tiene por objeto

*“CONFORMAR UN BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD “1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO” QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LOS PRIMEROS 1.000 DÍAS DE VIDA (DESDE LA GESTACIÓN) A TRAVÉS DE ACCIONES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, ENMARCADAS EN SU ENTORNO FAMILIAR, PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES QUE PERMITA EL EJERCICIO Y DISFRUTE DE SUS DERECHOS”*

En consecuencia se dio paso al siguiente orden del día:

- 1- Llamada a Lista y Verificación del Quórum.**
- 2- Deliberación Tema del Día**
- 3- Aprobación Tema del Día**
- 4- Propositiones y Asuntos Varios**
- 5- Lectura y Aprobación del Acta.**

Habiendo sido aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, el presidente procedió a su desarrollo.

- 1- Se Procedió a llamar a lista, contestando presente los 3 asociados: Gloria Nazaria Mora Cuaran CC 27.167.042, Yolanda Arboleda Rodallega CC 48.611.459, Diana Maria Luisa Arteaga CC 27.167.448 se encontraban representadas en esta reunión extraordinaria, un total del 100% de la junta directiva de la empresa, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones., Se nombra a la Señora Gloria Nazaria Mora Cuaran como la presidente y a la Señora Diana Maria Luisa Arteaga como la secretaria de la presente reunión extraordinaria.

**Calle 50 No28F – 79 Cali – Colombia**  
**PBX: (57-2) 445 1011 E-mail: [andres.ortega@asoempreservar.org](mailto:andres.ortega@asoempreservar.org)**  
**[finanzas@asoempreservar.org](mailto:finanzas@asoempreservar.org)**

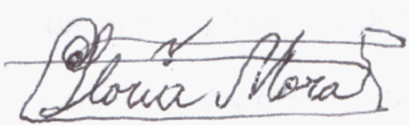
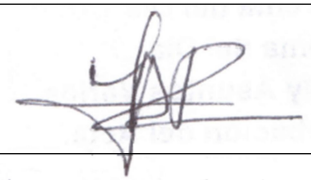
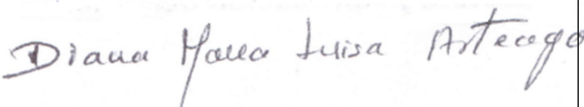


ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS

NIT: 805.029.466-5

- 2- Facultades de la señora representante legal, para presentar oferta, celebrar el contrato y comprometer a la sociedad en cuantía igual o superior al valor de la oferta IP 004 DE 2017 toma la palabra la Tesorera Yolanda Arboleda Rodallega quien manifiesta: "siendo un requisito para poder realizar las actividades e inscribirnos en la base de datos de oferentes del ICBF, se hace necesario ampliar las facultades otorgadas a la representante legal de Asoempreservar, cargo que en la actualidad ocupa la señora gloria Nazaria mora cuaran, motivo por el cual nos hemos reunido".
- 3- Se Aprobó por unanimidad dar FACULTADES amplias y suficientes sin límite de cuantía a la representante legal para presentar manifestación de interés cuando este se requiera en la invitación publica IP004 DE 2017 del INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR, así mismo se da facultades amplias y suficientes a la representante legal para presentar oferta en el proceso nacional de oferentes y comprometer a la sociedad en cuantía igual o superior al valor de la oferta.
- 4- Se pone en consideración el 3 punto, nadie manifiesta alguna observación.
- 5- Habiéndose agotado los asuntos a tratar, el presidente de la reunión levantó la sesión siendo las 3.00 Pm y una vez leída el acta se fue aprobada en forma unánime.

Firma de quienes intervinieron.

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
GLORIA NAZARIA MORA CUARAN	27.167.042	
YOLANDA ARBOLEDA RODALLEGA	48.611.459	
DIANA MARIA LUISA ARTEAGA	27.167.448	

Calle 50 No28F – 79 Cali – Colombia

PBX: (57-2) 445 1011 E-mail: [andres.ortega@asoempreservar.org](mailto:andres.ortega@asoempreservar.org)

[finanzas@asoempreservar.org](mailto:finanzas@asoempreservar.org)



ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS

NIT: 805.029.466-5

**ANEXO No 1**

**CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**

Santiago de Cali. 30 de octubre de 2017

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**Dirección: Av Cra 68 No 64C- 75**

Bogotá (Ciudad).

El suscrito GLORIA MORA CUARAN con cédula de ciudadanía N°27.167.042 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS con Nit. 805.029.466-5 **de conformidad con lo requerido en el Estudio previo cuyo objeto es:** “CONFORMAR UN BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD “1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO” QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LOS PRIMEROS 1.000 DÍAS DE VIDA (DESDE LA GESTACIÓN) A TRAVÉS DE ACCIONES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, ENMARCADAS EN SU ENTORNO FAMILIAR, PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES QUE PERMITA EL EJERCICIO Y DISFRUTE DE SUS DERECHOS”, Presento la propuesta y solicito ser evaluado para la habilitación objeto del presente proceso.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- b) Esta propuesta, comprometo totalmente a la(s) persona(s) (natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes de la modalidad 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi propuesta.
- e) Conozco y acepto el contenido del Lineamiento Técnico de la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) **No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.**
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el

**Calle 50 No28F – 79 Cali – Colombia**

**PBX: (57-2) 445 1011 E-mail: asoempreservar2@hotmail.com**



ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS

NIT: 805.029.466-5

evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

**j)** Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

**k)** Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi propuesta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí, en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

**l)** Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta propuesta.

**m)** Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

**n)** Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

**o)** Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre del proceso adelantado, a sus funcionarios, a los demás proponentes o participantes en el proceso Invitación Pública a la conformación del Banco Nacional de Oferentes y al público en general.

**NOTA:** La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

**p)** Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas, tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

**q)** Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes que garantizo mantener las especificaciones técnicas ofertadas en la propuesta presentada.

**r)** Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes acataré fielmente las condiciones ofertadas en las obligaciones contractuales incluidas en los contratos resultantes.

**s)** Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública.

**t)** Acepto el valor del cupo y/o unidad de servicio establecido por el ICBF, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

**u)** **Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo [asoempreservar2@hotmail.com](mailto:asoempreservar2@hotmail.com) (señalar el correo donde pueden enviarse notificaciones)**

Calle 50 No28F – 79 Cali – Colombia

PBX: (57-2) 445 1011 E-mail: [asoempreservar2@hotmail.com](mailto:asoempreservar2@hotmail.com)



ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS  
NIT: 805.029.466-5

A continuación presento mi interés de operar en los siguientes departamentos, municipios y unidades de servicio:

DEPARTAMENTO	UNIDAD DE SERVICIO	CUPOS	PRESUPUESTO
Nariño	Francisco Pizarro	80	\$454.298.020
	Tumaco	80	
Valle	Buenaventura	160	\$381.797.237
Valle	Santiago de Cali	160	\$381.797.237

**Atentamente,**

Firma

Nombre completo:

Dirección comercial:

Teléfono y Fax:

Domicilio Legal:

Correo electrónico:

GLORIA MORA CUARAN

ASOEMPRESERVAR

4451011

CL 50 No 28F 79

asoempreservar2@hotmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

CC 27.167.042

**NOTA 1:** No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

**NOTA 2:** Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo ( ) folios.



ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS  
NIT: 805.029.466-5

Santiago de Cali 24 de Noviembre de 2017

Señores  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
Avenida carrera 68 N° 64 C – 75  
Bogotá D.C.

Asunto: OBSERVACIONES INFORME EVALUACION IP 004 DE 2017

Por medio de la presente nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

**EVALUACION JURIDICA:**

155	ASOEMPRESERVAR	NO CUMPLE	1. No se aportó autorización toda vez que en certificado de existencia y representación legal no se estableció esta facultad al representante legal. El día 09 de noviembre se remitió correo electrónico subsanando. Sin embargo, en el documento se señaló que se faculta al representante legal para celebrar contratos sin límite de cuantía, pero no se indicó que el representante legal está facultado para presentar la oferta en el proceso del banco nacional de oferentes y comprometer a la persona jurídica, tal como lo señala este ítem ( "para presentar manifestación de interés a ofertar"
-----	----------------	-----------	--

Procedemos a cambiar el acta de facultades de la representante legal.





ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS  
NIT: 805.029.466-5

## EVALUACION FINANCIERA

155	805.029.466	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS	NO CUMPLE	No se pudo establecer el presupuesto de la zona para la cual se presenta. En el formato No. 1 Carta de Presentación, no presento interés de operar en ningún departamento, municipio, ni unidades de servicio. Según el art. 3.1.1
-----	-------------	--	-----------	---

Cuando enviamos la subsanación, colocamos las unidades de servicio en el siguiente orden:

ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS  
NIT: 805.029.466-5  
ANEXO No 1  
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Santiago de Cali. 30 de octubre de 2017

Señores  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Dirección: Av Cra 68 No 64C- 75  
Bogotá (Ciudad).

El suscrito GLORIA MORA CUARAN con cédula de ciudadanía N°27.167.042 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS con Nit. 805.029.466-5 de conformidad con lo requerido en el Estudio previo cuyo objeto es: "CONFORMAR UN BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD "1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO" QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LOS PRIMEROS 1.000 DÍAS DE VIDA (DESDE LA GESTACIÓN) A TRAVÉS DE ACCIONES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, ENMARCADAS EN SU ENTORNO FAMILIAR, PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES QUE PERMITA EL EJERCICIO Y DISFRUTE DE SUS DERECHOS", Presento la propuesta y solicito ser evaluado para la habilitación objeto del presente proceso.

Las zonas a presentarnos serán las siguientes:

DEPARTAMENTO	UNIDAD DE SERVICIO	CUPOS	PRESUPUESTO
Nariño	Francisco Pizarro	80	\$454.298.020
	Tumaco	80	
Valle	Buenaventura	160	\$381.797.237
Valle	Santiago de Cali	160	\$381.797.237

Se observó el error de colocarlas al principio del formato y observamos el campo que estaba al final del formato y se corrigió el error.

Calle 50 No28F – 79 Cali – Colombia  
PBX: (57-2) 445 1011 E-mail: [finanzas@asoempreservar.org](mailto:finanzas@asoempreservar.org)  
Página: [www.asoempreservar.org](http://www.asoempreservar.org)



ASOCIACION EMPRESARIAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS VARIOS  
NIT: 805.029.466-5

Atentamente:

GLORIA MORA CUARAN

Representante Legal.